

ACUERDO DE INICIO

EXPEDIENTE: CONTR 2023 170411

TIPO DE CONTRATO: OBRAS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y MEJORA DE INSTALACIONES PARA LA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN 5 OFICINAS COMARCALES AGRARIAS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (501.433,56 euros).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): SEISCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS) (606.734.60 euros)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:(IVA EXCLUIDO): QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (501.433,56 euros).

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.



Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a propuesta de la Subdirección de Régimen Jurídico, Económico y de Personal, y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 16.1.k) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021)

RESUELVO

Primero.- Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

Tercero.- La aprobación del siguiente gasto:

Lote 1

Descripción	C. gestor	Posición Presupuestaria	Importe (eur) IVA incluido	Año	C. coste
Obras adecuación	143911100071X66	G/71X/66200/00C16B0742V1	118.179,20 €	2023	1015

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		19/05/2023 09:02:26	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwo8noJl8j86CBXzc1Dxu0zlkZn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Lote 2

Descripción	C. gestor	Posición Presupuestaria	Importe (eur) IVA incluido	Año	C. coste
Obras adecuación	143911100071X66	G/71X/66200/00C16B0742V1	141.280,54 €	2023	1015

Lote 3

Descripción	C. gestor	Posición Presupuestaria	Importe (eur) IVA incluido	Año	C. coste
Obras adecuación	143911100071X66	G/71X/66301/00C16B0742V1	118.256,02 €	2023	1015

Lote 4

Descripción	C. gestor	Posición Presupuestaria	Importe (eur) IVA incluido	Año	C. coste
Obras adecuación	143911100071X66	G/71X/66200/00C16B0742V1	101.716,29 €	2023	1015

Lote 5

Descripción	C. gestor	Posición Presupuestaria	Importe (eur) IVA incluido	Año	C. coste
Obras adecuación	143911100071X66	G/71X/66200/00C16B0742V1	127,302,55 €	2023	1015

Cuarto.- La apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 159. 1. a 5. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Quinto. - De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		19/05/2023 09:02:26	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwo8noJl8j86CBXzc1Dxu0zlkZn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Presidencia:

- D^a. María José Santos Ramos, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Presidencia suplente:

- D. Miguel Angel Guerra López, Subdirector de Régimen Jurídico, Económico y de Personal de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Vocalías:

Primera: D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: D. Francisco Javier Pérez Rodríguez, Representante de la Intervención Delegada.

Tercera: D. Íñigo Terry Esquivias, Jefe del Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos.

Cuarta: D^a. Sofía Segura Sánchez, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocalías suplentes:

Primera: La persona representante designada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: La persona representante designada por la Intervención Delegada.

Tercera: D. Francisco Molina Ortiz, Subdirector de Infraestructuras, Patrimonio y Asistencia Técnica.

Cuarta: D^a Ana M.^a Bernal Prieto, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Secretaría:

D. Fernando Ruíz Merino, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Secretaria suplente:

D. Juan Pedro Crisol Gil, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Sexto: Publicar el contenido de esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		19/05/2023 09:02:26	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwo8noJl8j86CBXzc1Dxu0zlkZn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. En todo caso, el escrito de interposición del recurso se presentará necesariamente en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. Todo ello sin perjuicio de interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE GESTIÓN
AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		19/05/2023 09:02:26	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwo8noJl8j86CBXzc1Dxu0zlkZn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	